

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA ECUAGUELIO CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes marzo de 2018, a las 12h30, en el Restaurante "Honey & Honey", ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Portugal, de esta Ciudad y Cantón Quito, se hacen presentes el 80,56% por ciento del capital social por los socios y representados para celebrar la Junta General a la que han sido legalmente convocados por los administradores de la Inmobiliaria, que, según el Libro de Participaciones y Socios son:

LISTA DE SOCIOS Y CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	%
Edmundo	Aguirre Guerrero	1703230399	32.343	\$ 1.293,72	32,34%
Nancy Marcela	Guerrero Miranda	1707401962	17.319	\$ 692,76	17,32%
Julio Alberto	Gordillo Guerrero	1703240471	15.194	\$ 607,76	15,19%
María Soledad	Gordillo Guerrero	1704989548	15.194	\$ 607,76	15,19%
María Esthela	Guerrero Duarte	1703852556	14.808	\$ 592,32	14,81%
Max Enrique	Guerrero Duarte	1703855401	3.017	\$ 120,68	3,02%
César Anibal	Guerrero Miranda	1707829485	2.125	\$ 85,00	2,13%
totales			100.000	\$ 4.000,00	100,00%

Dirige la Junta la Presidenta Ejecutiva, Sra. Soledad Gordillo Guerrero y actúa de secretario el Ing. Luis Edmundo Aguirre Guerrero, Gerente General de la Compañía.

El secretario, registra en formulario aparte las participaciones y socios presentes, de acuerdo al Libro de Participaciones, constatando que se encuentran en la sala el 80,56% de las participaciones suscritas y pagadas o el capital social de la Compañía y sus consiguientes votos.

El secretario deja expresa constancia que en la presente Junta General, han comparecido todos los socios y que el socio: Max Enrique Guerrero Duarte está representado por Johana Aguirre Guerrero conforme lo demuestra con la carta de autorización respectiva.

La Junta se declara instalada legalmente.

El presidente, solicita al secretario que de lectura a la convocatoria, la misma que es leída:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL. - De conformidad al artículo 14 de los estatutos sociales de la Inmobiliaria Ecuaguelio Cia. Ltda., convocamos a los socios de la empresa a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día 30 de marzo de 2018, a las 12h30 en el Restaurante Honey & Honey, situado en la Av. Eloy Alfaro y Portugal. - La junta conocerá y resolverá el siguiente orden del día: 1.-Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.- 2.- Conocer el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del

ejercicio económico del 2017. El informe del Gerente, así como los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias, está a disposición de los socios en el domicilio de la compañía, a partir de esta fecha. - Quito, 14 de marzo de 2018.- Sra. Soledad Gordillo Guerrero, Presidenta. -Ing. Edmundo Aguirre Guerrero, Gerente General".

La presidenta, somete a consideración la convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día:

Primer Punto: Informe del Gerente de la Compañía.

El Ing. Edmundo Aguirre da lectura a su informe. Una vez concluida la lectura de este, pone en consideración de los socios, Johana Aguirre Guerrero mociona que se apruebe dicho informe. Apoya la moción María Esthela Guerrero.

Se procede a la votación a favor del informe el 48,21% del capital de la sociedad. Se aclara que el Gerente, no votó.

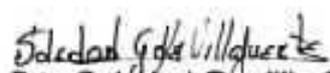
Segundo Punto: Conocer el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017 ?

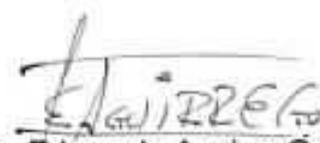
Se procede a considerar el segundo punto de la Agenda establecida, y la Junta General luego de una breve deliberación e intercambio de impresiones, por votación unánime aprueban los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Con la finalidad de solventar una posible causal de disolución de la compañía, la totalidad de los socios presentes autorizan a la Contadora a registrar un asiento de ajuste con fecha 01/01/2018 por la absorción de las pérdidas existentes con la cuenta patrimonial resultado de aplicación de las NIIF por primera vez, esto basado en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS. G.11 de septiembre de 2011 ART. SEGUNDO.

La presidenta declara conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, y concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la que una vez concluida se lee por Secretaría y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna con la totalidad del capital social presente.

Se clausura la sesión, siendo las 14h00 (2:00 p.m.), firmando en constancia y fe de lo resuelto, del infrascrito secretario que Certifica.


Sra. Soledad Gordillo Guerrero
Presidenta


Ing. Edmundo Aguirre Guerrero
Secretario